



Chorrillos, 06 de octubre del 2021

OFICIO N° 129-2021-CODISEC/PD-ST

Señor
JORGE RAMÓN PIANA SALAS
 Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC MML, y
 Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de
 Lima
 (Vía de Evitamiento km 6.5, Piedra Liza, Rímac)
 Hospicio Manrique, Psje. Acisclo Villarán 288-294, Cercado de Lima
 Ciudad. -

Asunto : **Informe del Cumplimiento de Actividades del III° Trimestre 2021 del CODISEC-CHORRILLOS (ICA III° TRIM 2021)**

Referencia : Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de Chorrillos

De mi consideración:

Es muy grato hacerle llegar el saludo del Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, así como del mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos, para hacerle llegar el **Informe del Cumplimiento de Actividades correspondiente al III° Trimestre 2021 del CODISEC-CHORRILLOS (ICA III° TRIM 2021)**, el cual contiene la ejecución, para dicho periodo, de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.

El mencionado ICA III° TRIM 2021 se está presentando en físico y virtualmente en CD con sus anexos que, inclusive, constan en el drive con el siguiente acceso: <https://n9.cl/unwu>

Agradeciendo su atención, renuevo a usted las consideraciones institucionales y estima personal.

Atentamente,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 SECRETARÍA TÉCNICA

Coord. PNP © VICTOR JOSEPH LIVIA GONZÁLES
 RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

VJL/G/ach
 cc: Archivo



N°: 2021-0137629

Remitente:
 MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS - RUC:
 10000000211

Recibido: 13/10/2021 - 09:29

N° de Folios: 65

Registrador BALDEON VALENTÍN

Consultas: www.munlima.gob.pe
 Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III°
TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2021 DE CHORRILLOS**

(ICA III° TRIM 2021)



1. BASE LEGAL

- 1.1. Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- 1.2. Decreto Supremo N° 11-2014-IN que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- 1.3. Decreto Supremo N° 10-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por DS. N 011-2014-IN
- 1.4. Decreto Supremo N° 13-2019-IN que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023
- 1.5. Resolución Ministerial N° 007-2019-IN que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la jurisdicción de las comisarías de la Policía Nacional del Perú
- 1.6. Resolución Ministerial N° 2026-2019-IN que aprueba la Directiva N° 007-2019-IN-DGSC "Lineamientos Aplicables a las fases de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023
- 1.7. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN que aprueba la Directiva N° 009, N° 010 y N° 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos técnicos y procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, respectivamente"
- 1.8. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía de Políticas Nacionales
- 1.9. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN
- 1.10. Ordenanza Municipal N° 408-2021-MDCH – Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021
- 1.11. Resolución de Alcaldía N° 152-2021/MDCH que designa al Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos

2. ANTECEDENTES

- 2.1. Según el artículo 28 del Decreto Supremo N° 10-2019-IN, se establece:
 - e. Informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, a través del/ de la Presidente/a del Comité, respecto el cumplimiento e implementación de las políticas nacionales, regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, así como el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana
 - g. Elaborar el informe trimestral de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana del distrito.
- 2.2. Según la disposición específica 7.8.4. de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC aprobada mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, se establece que la Secretaría Técnica del CODISEC informa trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, sobre el cumplimiento e implementación de las actividades estratégicas establecidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana,

dentro de las cuales se encuentran insertas las actividades del PNSC 2019-2023, cuya ejecución y monitoreo recae en las Municipalidades Distritales.

3. DESARROLLO

En cumplimiento a la normatividad establecida, se emite el presente Informe del Cumplimiento de Actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2021, conforme se detalla a continuación:

3.1. FUNCIONES TRANSVERSALES

3.1.1. Sesiones Ordinarias del CODISEC

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	02	01		01	02	100%	CODISEC

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC de fecha 14.07.2021 (ANEXO 001)

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/acta-iv-sesion-ordinaria-codisec-14-07-2021.pdf>

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC de fecha 29.09.2021 (ANEXO 002)

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/acta-iv-sesion-ordinaria-codisec-14-07-2021.pdf>

Las Actas de las Sesiones Ordinarias se encuentra publicada en la página Web Institucional de la Municipalidad de Chorrillos, como puede verificarse en el enlace: <http://www.munichorrillos.gob.pe/seguridad/codisec/2021#2021-sesion>, en la Carpeta Seguridad Ciudadana (CODISEC).

3.1.2. Consulta Pública

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Consulta Pública	N° Consultas	Acta	01			01	01	100%	CODISEC

Acta de la Tercera Consulta Pública del CODISEC de fecha 29.09.2021 (ANEXO 003)

El miércoles 29 de setiembre del 2021, se realizó la Tercera Consulta Pública en forma virtual transmitida por Facebook Live (<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/videos/56087385163729>), contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC y la participación de vecinos y representantes de organizaciones civiles del distrito de Chorrillos.

3.1.3. Evaluación de Integrantes del CODISEC

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	01			01	01	100%	CODISEC

Mediante **Oficio N° 128-2021-CODISEC-PD/ST** (ANEXO 004) del 06.10.2021, se remitió a la instancia superior inmediata la Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC correspondiente al Tercer Trimestre 2021.

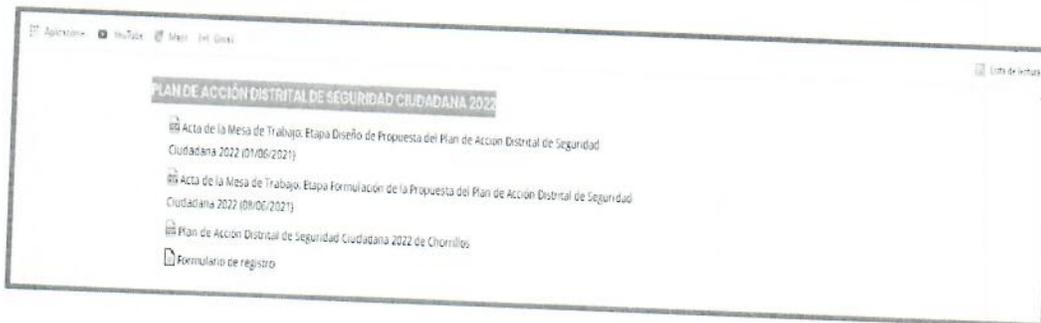
3.1.4. Publicación Plan de Acción

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	01			01	01	100%	CODISEC

Mediante **Memorando N°741-2021-MDCH/GSC**, se publicó el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, declarado **APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN** por la Secretaría Técnica del CORESEC de Lima Metropolitana, mediante **Oficio N° D001109-2021-MML-GSGC**; ubicado en el portal web de la Municipalidad Distrital de Chorrillos (botonera CODISEC).

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/ppad-sc-2022-mdch-v2.pdf>



3.1.5. Publicación de Acuerdos

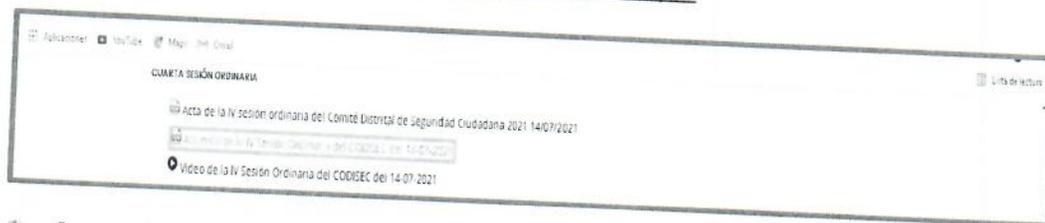
Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	02	01		01	02	100%	CODISEC

En la página Web institucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, se publicaron los Acuerdos de la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias del CODISEC.

Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC de fecha 14.07.2021

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/auerdo-iv-sesion-ordinaria-codisec-14-07-2021.pdf>



Acuerdo de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC de fecha 29.09.2021

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/seguridad/codisec/2021#2021-sesion>



Los Acuerdos de las Sesiones Ordinarias se encuentran publicados en la página Web Institucional de la Municipalidad de Chorrillos, como puede verificarse en el enlace: <http://www.munichorrillos.gob.pe/seguridad/codisec/2021#2021-sesion>, en la Carpeta Seguridad Ciudadana (CODISEC).

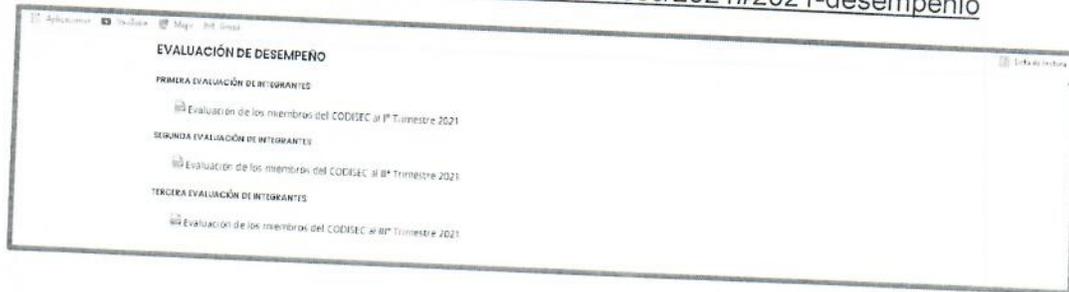
3.1.6. Publicación de la evaluación de integrantes del CODISEC

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	01			01	01	100%	CODISEC

La Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC se comunicó al CORESEC MML, con Oficio 128-2021-CODISEC/PD-ST, siendo publicada en la página web institucional de la Municipalidad de Chorrillos (botonera CODISEC).

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/seguridad/codisec/2021#2021-desempenio>



3.1.7. Informe de implementación de actividades del Plan de Acción en Seguridad Ciudadana de Chorrillos, correspondiente al III° Trimestre 2020.

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
				Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	01		

Según el COMUNICADO N° 07-2021/IN/VSP/DGSC, se establecen las fechas de presentación, a la instancia superior inmediata, del Informe del Cumplimiento de Actividades de los Comités de Seguridad Ciudadana en cada nivel de gobierno.

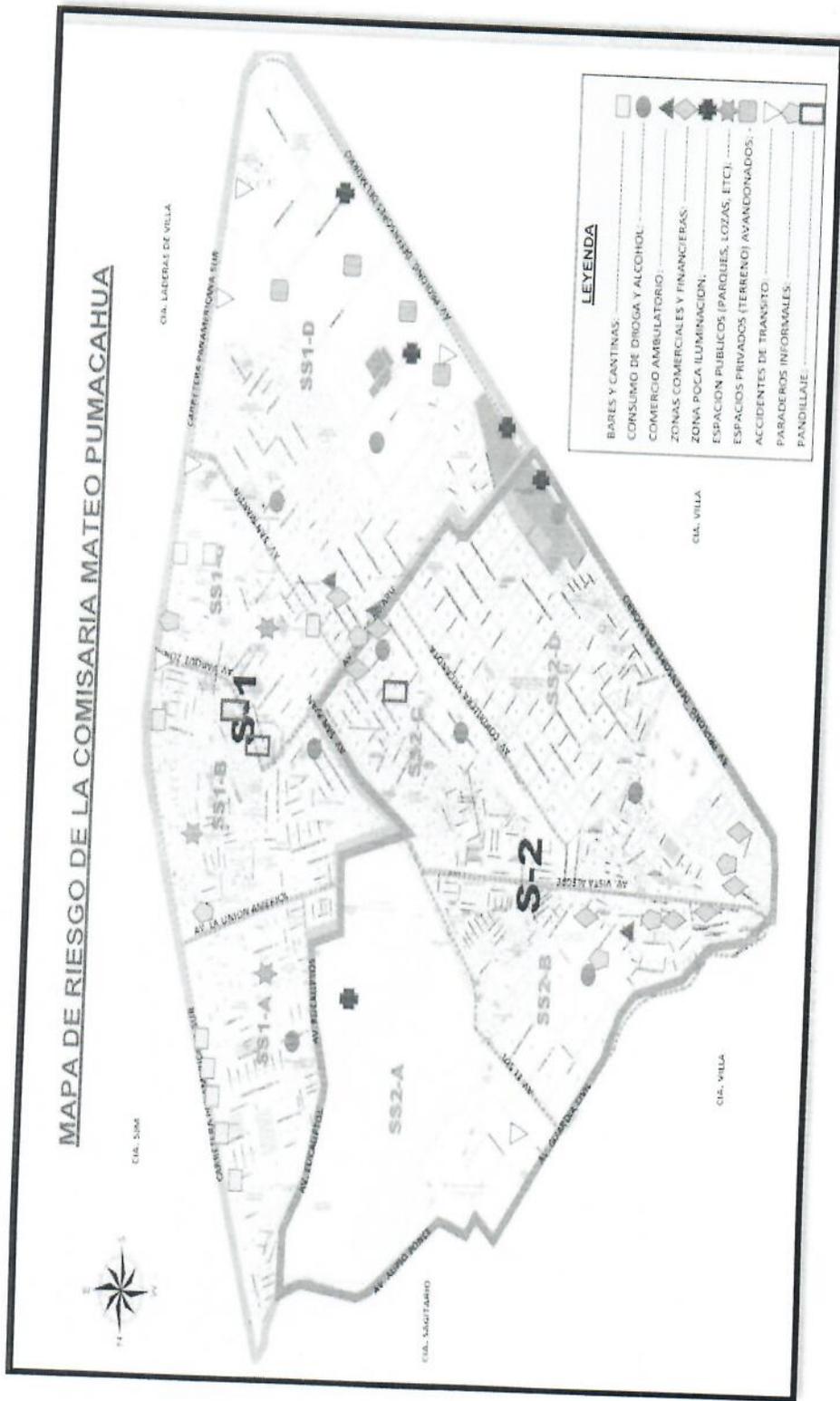
Con el Oficio N° 129-2021-CODISEC/PD-ST del 06.10.2021 se ha presentado al CORESEC MML el Informe del Cumplimiento de Actividades del III° Trimestre 2021 del CODISEC-CHORRILLOS.

3.1.8. Mapa del Riesgo

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Mapa de Riesgo	N° Mapa	Mapa	01			01	01	100%	PNP

Se presenta el mapa de riesgo, proporcionado por la Comisaría de Mateo Pumacahua.

MAPA DE RIESGO DE LA COMISARIA MATEO PUMACAHUA



3.1.9. Mapa del Delito

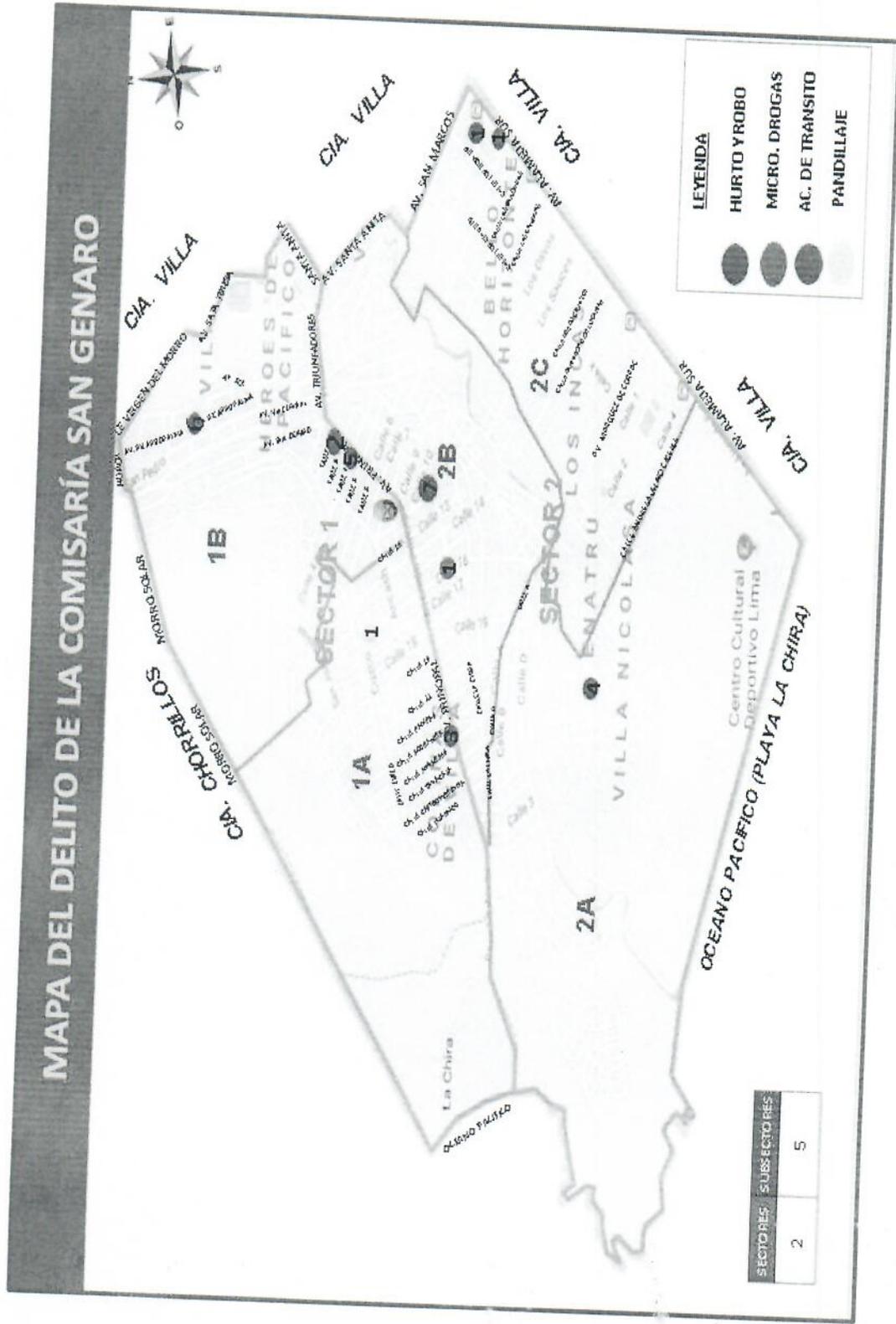
Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Mapa del Delito	N° de Mapas	Mapa	01	02			100%	PNP	

Se presenta el Mapa del Delito, proporcionado por las cuatro Comisarías de la jurisdicción de Chorrillos.

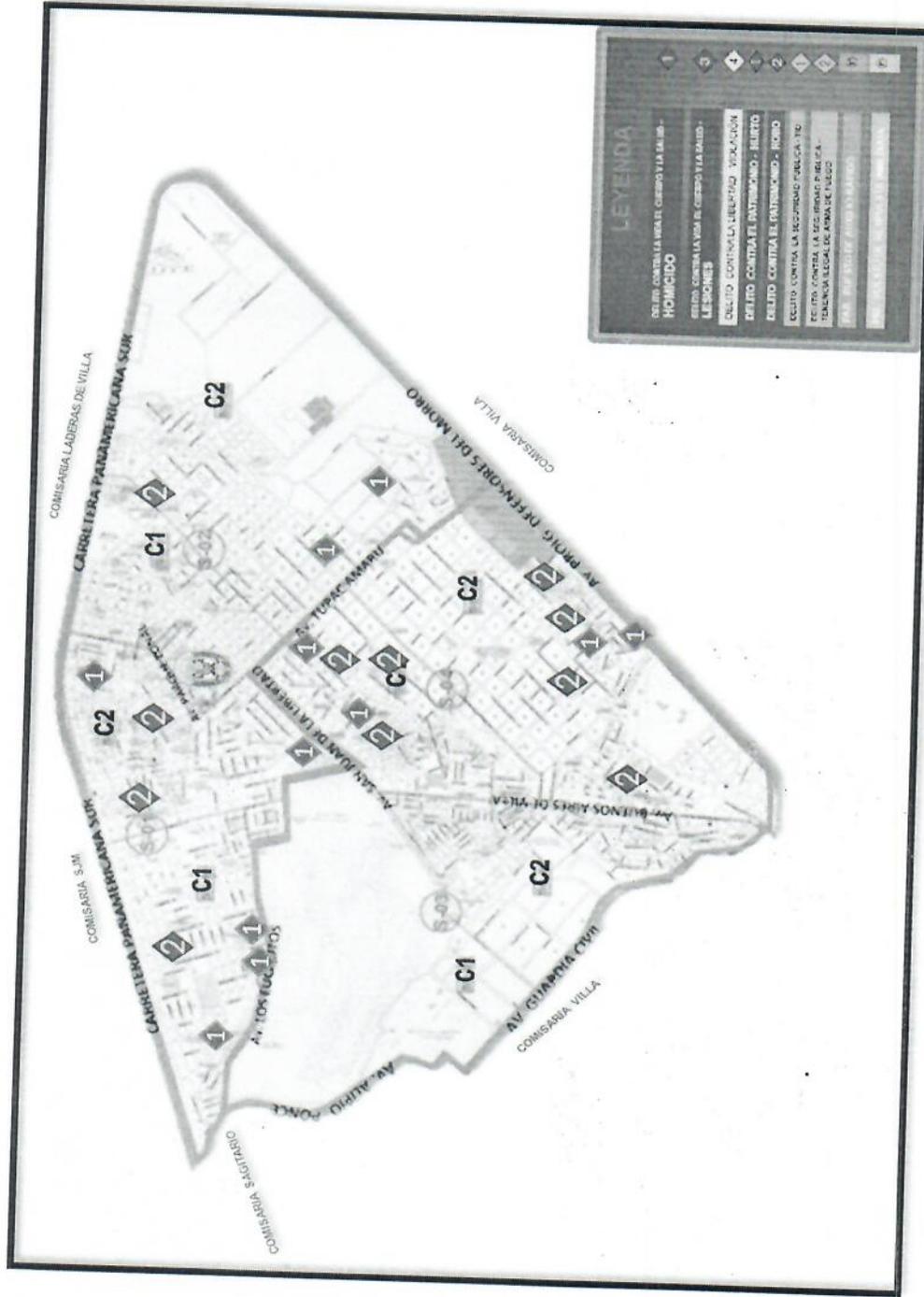


- ☪ Comisaría de Chorrillos
- ☪ Comisaría de Villa Chorrillos
- ☪ Comisaría de San Genaro
- ☪ Comisaría de Mateo Pumacahua

COMISARIA DE SAN GENARO



COMISARIA DE MATEO PUMACAHUA



3.1.10. Plan de Patrullaje Integrado

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Ejecución	03	159	113	138	410	100%	PNP

Durante el Tercer Trimestre 2021, se han efectuado cuatrocientos diez (410) Patrullajes Integrados (ANEXO 005) encabezados por las 04 Comisarias ubicadas en la jurisdicción de Chorrillos.



3.1.11. Patrullaje Municipal en el distrito

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución	03	4945	5099	4745	14789	100%	CODISEC

Durante el Tercer Trimestre 2021, se han efectuado catorce mil setecientos ochenta y nueve **(14,789)** Patrullajes Municipales (ANEXO 006) en toda la jurisdicción distrital.

3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

3.2.1. Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 01.03.01 A E 1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	40%	55	110	113	57%	100%	GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, según el registro de los giros de bodegas y minimarkets proporcionado por la Gerencia de Desarrollo Económico, se presenta un universo de 487 establecimientos de venta de licor autorizado, por lo que el 40% es representado por 195 locales autorizados.

En ese sentido, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa realizó la fiscalización de establecimientos autorizados de venta de licor; cuya información se detalla a continuación:

- ✦ Mediante INFORME N° 200-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 017), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a **55 establecimientos autorizados de venta de licor** durante el mes de julio.
- ✦ Mediante INFORME N° 222-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 023), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a **110 establecimientos autorizados de venta de licor** durante el mes de agosto.
- ✦ Mediante INFORME N° 263-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 032), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a **103 establecimientos autorizados de venta de licor** durante el mes de setiembre.

3.2.2. Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 01.03.02	A E 2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	16	06	08	08	22	100 %	GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa realizó operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante INFORME N° 200-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 017), se adjunta el Reporte de Actividad que señala 05 operativos de fiscalización en las siguientes fechas 05, 08, 14 (02) y 28.07.2021.
- Mediante INFORME N° 222-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 023), se adjunta el Reporte de Actividad que señala 06 operativos de fiscalización en las siguientes fechas 07, 09, 14, 20, 28 y 31.08.2021.
- Mediante INFORME N° 263-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 032), se adjunta el Reporte de Actividad que señala 06 operativos de fiscalización en las siguientes fechas 18, 16, 19, 21, 04 y 10.09.2021.

Asimismo, la Subgerencia de Serenazgo realizó operativos e intervenciones contra el consumo de alcohol en la vía pública; cuya información se detalla a continuación:

- Con fecha 19.07.2021, mediante WhatsApp, se informó sobre la erradicación a dos jóvenes en consumo de alcohol.

Saturno 1, al momento intervenir
de policía 5:24 19/7/2021

+51 919 034 377 -Sophia Isabella

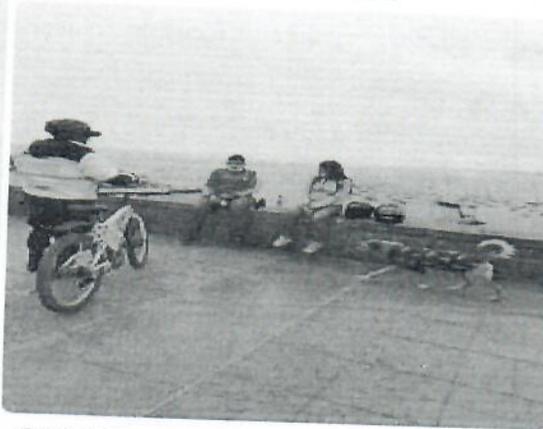


Saturno 05. Al momento se erradico a dos jóvenes en consumo de alcohol. Se le brindó las respectivas recomendaciones. Así mismo en 10-09 y buen trato al 10-07, 10-13.

Con fecha 10.08.2021, mediante WhatsApp, se informó sobre la erradicación de una pareja en consumo de alcohol.

5:04 10/8/2021

+51 989 452 667 -Herlinda



Cecop buenas tardes malecón grau erradicando parejas en consumo de alcohol en plena vía pública se procede a dar recomendaciones y se retiran del punto por esta bravo S Medina y eco Navarro Vega

Con fecha 10.08.2021, mediante WhatsApp, se informó sobre la erradicación de personas en consumo de alcohol.



Con fecha 04.09.2021, mediante WhatsApp, se informó sobre la erradicación de una pareja en consumo de sustancia tóxica y bebidas alcohólicas.



Con fecha 11.09.2021, mediante WhatsApp, se informó sobre la orientación de sobre el consumo de bebidas alcohólicas.



3.2.3. Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 3	Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° DE LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS CAPACITADOS	PERSONAS CAPACITADAS REPORTE DPROM-DGIESP	09	167		17	184	100%	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES



En el Tercer Trimestre 2021, se realizó capacitación a **184** líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante OFICIO N° 004-2021-VRV-EF PROMSA-DIRIS-LS/MINSA (ANEXO 26) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de tres (03) capacitaciones a un total de 167 líderes del Círculo Comunitario de Salud, de fecha 01, 14 y 21.07.2021.
- Mediante INFORME N° 169-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 033), se adjunta el Reporte de Actividad que señala una capacitación a los 17 líderes comunitarios de las Empresas de Transporte de Vehículos Menores, de fecha 22.09.2021.

3.2.4. Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE.02.05.06 A E 4	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	06	07		05	12	100 %	GOBIERNO LOCAL

En el Tercer Trimestre 2021, la Subgerencia de Movilidad Urbana realizó 12 operativos de fiscalización y control de los paraderos informales de transporte público; cuya información se detalla a continuación:



- ☛ Mediante INFORME N° 125-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 007), se adjunta el Reporte de Actividad N° 01, 02 y 03 que señala el desarrollo de tres (03) operativos de fiscalización en función a la actividad en mención, de fecha 06, 07 y 08 del mes de julio del 2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 130-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 009), se adjunta el Reporte de Actividad N° 05 y 07 que señala el desarrollo de dos (02) operativos de fiscalización en función a la actividad en mención, de fecha 13 y 15 de julio del 2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 134-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 013), se adjunta el Reporte de Actividad N° 11 y 12, que señala el desarrollo de dos (02) operativos de fiscalización en función de la actividad en mención, de fecha 27.07.2021 y 30.07.2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 157-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 028), se adjunta el Reporte de Actividad N° 14 y 15, que señala el desarrollo de dos (02) operativos de fiscalización en función de la actividad en mención, de fecha 01.09.2021 y 06.09.2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 163-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 030), se adjunta el Reporte de Actividad N° 18, 19 y 20, que señala el desarrollo de tres (03) operativos de fiscalización en función de la actividad en mención, de fecha 14, 15 y 16.09.2021.

3.2.5. Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 02.05.08 A E 5	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	50%			11	100 %	100 %	GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, según la relación de solicitudes ingresadas por las empresas que brindan servicios básicos, proporcionado por la Gerencia de Desarrollo Urbano mediante Memorando N° 2678-2021/MDCH-GDU (ANEXO 036), presenta un universo de 11 empresas, que vienen siendo fiscalizadas por el Área Funcional de Control Urbano, siendo las siguientes:

- ☼ Consorcio Agua SCM
- ☼ Consorcio Morro Solar S.A.C
- ☼ EMAPE S.A.
- ☼ CALIDDA
- ☼ Zaritel Contratistas Generales S.A.C.
- ☼ ABITEL
- ☼ MOVISTAR
- ☼ Centurylink Perú
- ☼ Optical Networkers
- ☼ Luz del Sur
- ☼ Sedapal

Asimismo, vía WhatsApp, la Subgerencia de Serenazgo presenta la supervisión en tiempo real, conforme el siguiente detalle:

- ☼ Con fecha 08.09.2019, se supervisó y reportó el trabajo de **SEDAPAL**



Con fecha 14.09.2019, se supervisó y reportó el trabajo de *Luz del Sur*.



3.2.6. Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 02.05.10 A E 6	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	50%	1344		546	54%	100%	MTC - GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, la Subgerencia de Movilidad Urbana presenta un universo de 3470 conductores, siendo que el 50% es representado por 1735 conductores y cobradores. Por consiguiente, el área en mención, realizó jornadas de sensibilización a **1,890** choferes y cobradores; cuya información se detalla a continuación:

- ☛ Mediante INFORME N° 125-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 007), se adjunta el Reporte de Actividad N° 04, que señala la participación de 256 conductores de las Personas Jurídicas, en el evento "Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en tips de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial", de fecha 09.07.2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 130-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 03), se adjunta el Reporte de Actividad N° 06 que señala la participación de 128 conductores de las Personas Jurídicas, en el evento "Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en tips de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial", de fecha 14.07.2021, y el Reporte de Actividad N° 08 que señala la participación de 165 conductores de las Personas Jurídicas, en el evento "Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en tips de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial", de fecha 16.07.2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 134-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 013), se adjunta el Reporte de Actividad N° 09, que señala la participación de 207 conductores de las Personas Jurídicas, en el evento "Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en tips de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial", de fecha 23.07.2021; el Reporte de Actividad N° 10 que señala la participación de 184

conductores de las Personas Jurídicas, en el evento "Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en tips de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial", de fecha 26.07.2021, y Reporte de Actividad N° 13 que señala la participación de 404 conductores de las Personas Jurídicas, en el evento "Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en tips de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial", de fecha 30.07.2021.

- Mediante INFORME N° 160-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 029), se adjunta el Reporte de Actividad N° 16, que señala la participación de 244 conductores de las Personas Jurídicas, en el evento "Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en tips de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial", de fecha 08.09.2021, y el Reporte de Actividad N° 16, que señala la participación de 302 conductores de las Personas Jurídicas, en el evento "Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en tips de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial", de fecha 10.09.2021.

3.2.7. Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 7	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	N° DE TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN TAYTA	TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN TAYTA	01	07			07	100 %	MINSA – GOBIERNO LOCAL - PREFERURA



En el Tercer Trimestre 2021, con MEMORANDUM N° 033-GSS/MDCH (ANEXO 031), la Gerencia de Servicios de Salud informa sobre los territorios focalizados en la Estrategia de Operación Tayta, realizada en el primer semestre del 2021, que guarda relación con el Informe del Cumplimiento de Actividad del Primer Trimestre, mediante OFICIO N° 035-2021-CODISEC/PD-ST (02 territorios focalizados), y el Informe del Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre, mediante OFICIO N° 103-2021-CODISEC/PD-ST (01 territorio focalizado), teniendo al detalle:

TRIMESTRE	FECHA	TERRITORIOS FOCALIZADOS
Primer Trimestre	02 y 03 de marzo de 2021	AAHH Buenos Aires de Villa Psje. Antonio Vargas Av. Jorge Chávez Av. San Martín Av. 9 de Diciembre Psje. San Martín
Segundo Trimestre	06 de mayo del 2021	Psje. José Olaya Urb. La Campiña Coop. José Olaya Psje. Vista Alegre de Villa

En vista que la coyuntura sanitaria y política ha generado la suspensión de ciertas actividades, y de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y al Memorando antes mencionado, se compensaría esta actividad con la ejecución del primer semestre, al haberse superado la meta programada de un territorio focalizado por cada trimestre (se cuenta con la ejecución de 10 territorios focalizados). Además, los entes rectores de la Estrategia de Operación Tayta, Ministerio de Defensa y el MINSA, no tienen ninguna programación desde agosto 2021.

3.2.8. Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 03.01.02	A E 8	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	05	22		22	100 %	GOBIERNO LOCAL - CEM



En el Tercer Trimestre 2021, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos implementó los programas de desarrollo de competencias parentales para evitar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, siendo en total **22** beneficiarios; cuya información se detalla a continuación:

Mediante OFICIO N° 23-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 011), se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la participación de **22 beneficiarios en el programa**, a través de una charla dirigida a los padres y madres de familia de la IE María Auxiliadora, sobre "La Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, Tipos de Violencia (física, psicológica y sexual) y Estrategias de Prevención", con fecha 19.07.2021.

3.2.9. Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 03.01.05 A E 9	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	01		06	06	100 %	GOBIERNO LOCAL – MINISTERIO PÚBLICO	



En el Tercer Trimestre 2021, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos implementó **06** acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; cuya información se detalla a continuación:

Mediante OFICIO N° 25-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 020), se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la realización de **06 actividades preventivas** de fechas: a) 10.08.2021 dirigida a los vecinos y vecinas de la zona de Túpac Amaru de Villa, b) 12.08.2021 dirigida a madres de familia del PRONOEI Módulo 06, c) 13.08.2021 dirigida a madres de familia del PRONOEI Módulo 14, d) 17.08.2021 dirigida a madres de familia del PRONOEI Módulo 09, e) 19.08.2021 dirigida a las madres de familia del PRONOEI Módulos 07 y 08, y f) 20.08.2021 dirigida a las madres de familia del PRONOEI Módulo 10.

3.2.10. Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 03.02.02	A E 1 0	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	01	01	01	01	100 %	MINISTERIO PÚBLICO – DRELM – MIMP – GOBIERNO LOCAL

En el Tercer Trimestre 2021, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos, adscrita al MIMP, realizó **01** campaña preventiva de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos; cuya información se detalla a continuación:



Mediante OFICIO N° 25-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 020), se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la realización de la ***campaña de intervención en la IE San Pedro de Chorrillos*** dirigida a estudiantes, docentes, padres y madres de familia, de fecha 18.08.2021.

3.2.11. Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 1 1	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	01	02			02	100 %	CEM - GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos elaboró e implementó el diseño de **02** campañas comunicacionales para la prevención de la violencia; cuya información se detalla:

Mediante OFICIO N° 23-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 05), se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la implementación de una campaña comunicacional, **a través del Facebook Institucional de la IE María Auxiliadora** para la difusión del video de la Campaña SUMATE a la eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Link:

<https://www.facebook.com/ie7064ma/photos/pcb.3731558366944714/3731557943611423>

Mediante OFICIO N° 25-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 020), se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la implementación de una campaña comunicacional, **a través del Facebook Institucional del PRONOEI Módulo 06** para la difusión de la Campaña SUMATE a la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Link:

<https://www.facebook.com/pronoei.micasitafeliz.7>

3.2.12. Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 03.04.05	A E 1 2	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	01	01	01	01	100 %	CEM – GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos se informa sobre la alianza territorial con la **Corte Superior de Justicia de Lima Sur**, a través del Módulo de Atención de Servicios Integrados, el cual permitirá disminuir las barreras digitales de acceso a la justicia, a favor del ciudadano; por consiguiente, facilitará la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/4861996853815288>



3.2.13. Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 1 3	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	N° DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS	01		01		01	100 %	CEM – GOBIERNO LOCAL

En el Tercer Trimestre 2021, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos implementó los KIT's de acciones preventivas de violencia de género; cuya información se detalla a continuación:



Mediante OFICIO N° 25-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 020), dirigida a la Gerencia de Desarrollo Social, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación del KIT's de acciones preventivas de violencia de género de fecha 21.08.2021.

3.2.14. Crear una red de espacios / organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 1 4	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	01	01			01	100 %	CEM – GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, mediante Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana MDCH, se informa sobre la coordinación del Gobierno Local, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con el colectivo **"Seguridad Ciudadana Sin Fronteras"**, destacándose el trabajo en conjunto con la Sociedad Civil Organizada, a través de esta **organización de la comunidad**, y, con el fin de concientizar a los vecinos sobre la detección de un delito y los procedimientos para realizar una denuncia.



Link de Gerencia de Seguridad Ciudadana MDCH:
<https://www.facebook.com/alertachorrillos.GSC/posts/124734689814636>

Link del colectivo "Seguridad Ciudadana Sin fronteras"
<https://www.facebook.com/Seguridad-Ciudadana-Sin-Fronteras-1309459142441556>

3.2.15. Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.01.01 A E 1 6	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	01	04	04	04	04	100 %	PNP – GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, las cuatro (04) Comisarías del distrito implementaron el Plan Estratégico Vecindario Seguro; tal como consta en el detalle a continuación:

- ✦ Mediante OFICIO N° 037-2021-REG.POL.LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-SPC Y PC (ANEXO 014) de la Comisaría de San Genaro, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación del Plan Estratégico "Vecindario Seguro", con patrullaje preventivo por sectores, bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas durante el mes de julio.
- ✦ Mediante OFICIO N° 1476-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 016) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación del Plan Estratégico "Vecindario Seguro", patrullaje preventivo por sectores, bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas durante el mes de julio.
- ✦ Mediante OFICIO N° 079-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-SJM-CCH-SPC (ANEXO 019) de la Comisaría de Chorrillos, se informa sobre la implementación del Plan "Vecindario Seguro" en toda la jurisdicción policial.
- ✦ Mediante OFICIO N° 041-2021-REG.POL.LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-SPC Y PC (ANEXO 024) de la Comisaría de San Genaro, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación del Plan Estratégico "Vecindario Seguro", patrullaje preventivo por sectores, bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas durante el mes de agosto.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Mediante OFICIO N° 1691-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 025) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación del Plan Estratégico "Vecindario Seguro", patrullaje preventivo por sectores, bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas durante el mes de agosto.



3.2.16. Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)

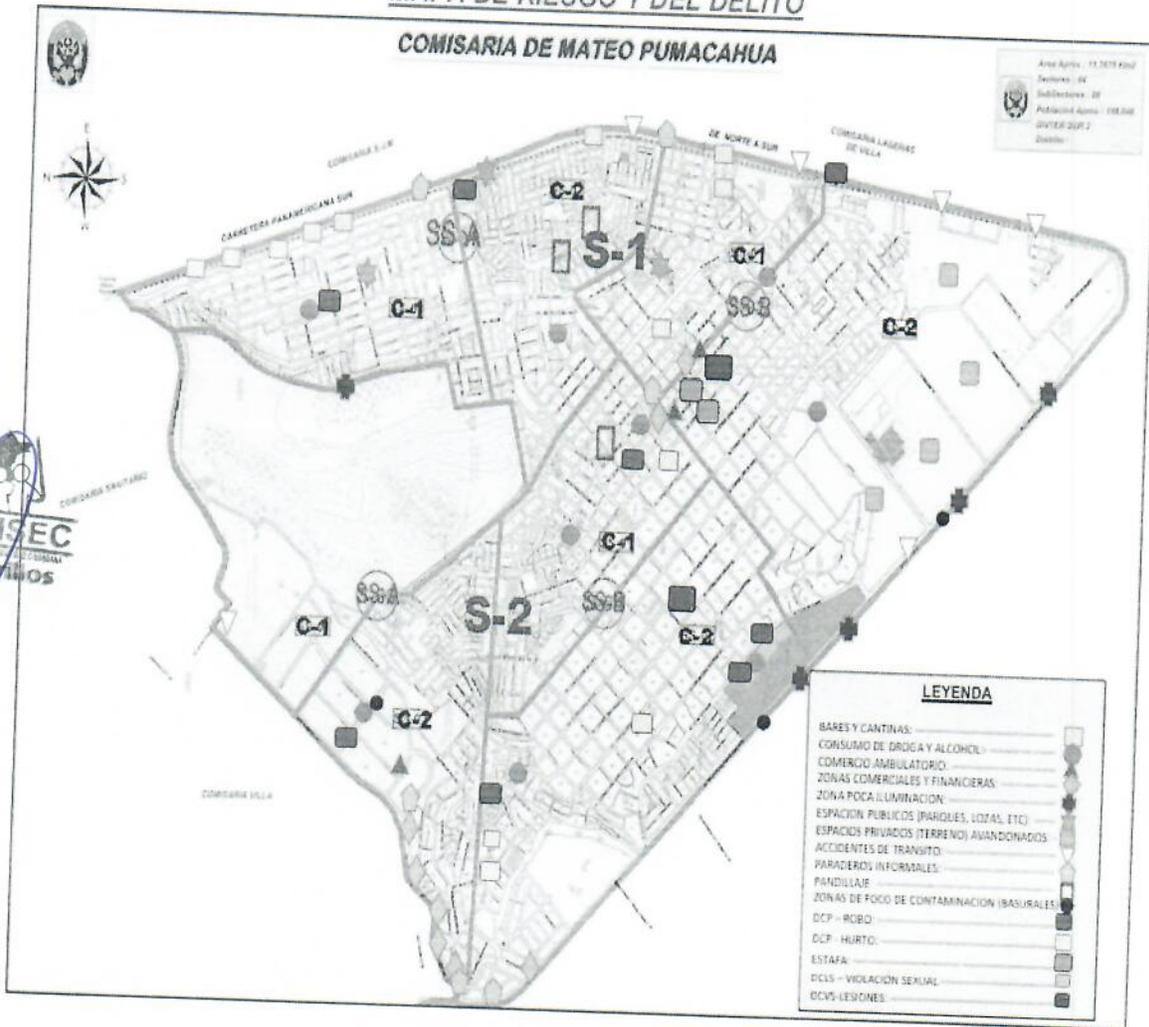
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.01.03	A E 1 7	Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS	MAPAS INTEGRADOS	01	01		01	100 %	PNP – GOBIERNO LOCAL

En el Tercer Trimestre 2021, se dio cuenta sobre la elaboración de los Mapas Integrados; información que se consignó como se detalla a continuación:

- Mediante OFICIO N° 1476-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 016) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la elaboración del mapa integrado, que incorpora como fuente los mapas de riesgo y del delito.
- Mediante WhatsApp, la Comisaría de Mateo Pumacahua remitió el mapa unificado de riesgo y del delito.

MAPA DE RIESGO Y DEL DELITO

COMISARIA DE MATEO PUMACAHUA



CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Chorrillos

3.2.17. Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.02.01	A E 1 9	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	02	02	01	03	100 %	GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, se informó sobre la instalación del sistema de iluminación y alerta en **03** espacios públicos con poca o nula iluminación; cuyo detalle es como sigue:

Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos, con fecha 09.07.2021, se presenta la remodelación del **parque José Olaya** y la instalación de un Módulo de Seguridad Ciudadana con sistema de alerta para hechos delictivos o faltas.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/4682287645119544>



- Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos, con fecha 21.07.2021, se presenta la remodelación del **parque Marcavilca** y la instalación de un Módulo de Seguridad Ciudadana con sistema de alerta para hechos delictivos o faltas.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/4717668064914835>



- Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos, con fecha 13.09.2021, se presenta la inauguración del **parque y módulo de seguridad ciudadana de la Urb. Villa Marina**, con sistema de alerta para hechos delictivos o faltas.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/4884194528262187>



3.2.18. Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.02.02	A E 2 0	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	02	02	01	03	100 %	PNP – GOBIERNO LOCAL

En el Tercer Trimestre 2021, se realizó la recuperación de **03** espacios públicos, además de 07 obras ejecutadas, conforme el siguiente detalle:



- Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos, con fecha 13.08.2021, se presenta la recuperación de **espacios públicos en el AAHH Nuevo Amanecer, Urb. Cocharcas** y otras zonas del distrito.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/4785971054751202>



- Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos, con fecha 27.08.2021, se presenta la recuperación y embellecimiento del **espacio público en el Parque de la Amistad – Alto Perú.**

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/4829948120353495>



- Mediante Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana MDCH, con fecha 09.01.2021, se presenta la recuperación y embellecimiento del **espacio público en la Prol. Defensores del Morro y Guardia Civil con Calle San Martín.**

Link:

<https://www.facebook.com/alertachorrillos.GSC/posts/141368994817872>



Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos, con fecha 23.09.2021, se presenta la recuperación de **espacios en el Parque José Abelardo Quiñones**.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/4916368925044747>



Mediante MEMORANDO N° 2678-2021/MDCH-GDU (ANEXO 036), la Gerencia de Desarrollo Urbano informa sobre las obras ejecutadas en el distrito, a fin de recuperar los espacios públicos, conforme el siguiente detalle de proyectos:

- Mejoramiento del Parque FOVIPOL, en la Urbanización Los Cedros de Villa.
- Creación del Centro de Monitoreo para el área de Seguridad Ciudadana, ubicado en la Av. El Sol con Av. Matellini, Urb. Santa María de Villa.
- Recuperación de la Explanada Cívica del Obelisco del Soldado Desconocido en el Morro Solar.
- Remodelación de espacio de recreación pasiva; en el AAHH Buenos Aires de Villa, ubicado en la intersección de la Av. 28 de Julio con Calle Jorge Chávez.
- Creación de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal del UP. Aria, en Las Delicias de Villa, Zona I.
- Creación de muro de contención en la Mz. A, B y C del AAHH San Genaro II – 3ª Zona.
- Construcción de ambiente de control / seguridad en la Urb. Chorrillos, Urb. Los Laureles y Urb. Paseo de la República.

3.2.19. Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros especializados

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.04.01	A E 2 1	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	45%	76	48	52%	100 %	GOBIERNO REGIONAL/ GOBIERNO LOCAL

En el Tercer Trimestre 2021, la Subgerencia de Serenazgo informó que el distrito de Chorrillos cuenta con 240 serenos. En ese sentido, mediante INFORME N° 225-2021-MDCH/GSC-SS (ANEXO 031), dicha Subgerencia coordinó con diversas instituciones especializadas para la formación y capacitación de **124** serenos (52% como meta ejecutada), conforme el siguiente detalle:

- ☛ Con fecha 23.07.2021, la **Escuela Metropolitana de Serenos** realizó "Taller virtual de Patrullaje en Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos y Desastres", donde participaron 47 serenos.
- ☛ Con fecha 27.07.2021, la **Escuela Metropolitana de Serenos** realizó "Taller virtual de patrullaje en seguridad ciudadana, doctrina del sereno, socialización y manejo de conflictos", donde participaron 29 serenos.
- ☛ Con fecha 20.08.2021, la **Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa** realizó la Segunda Promoción del "Programa de Formación de Serenos Ecológicos", donde se reconoció a los "Serenos Ecológicos de los Pantanos de Villa" conformado por 15 serenos de la Municipalidad de Chorrillos.

Link:

<https://www.facebook.com/alertachorrillos.GSC/posts/126440772977361>



- ✦ Con fecha 23.08.2021, la **Escuela Metropolitana de Serenos** realizó "Taller virtual de patrullaje en seguridad ciudadana, patrullaje preventivo y disuasivo, normatividad de la función del sereno", donde participaron 08 serenos.
- ✦ Con fecha 29.08.2021, el **Cuerpo General de Paramédicos Voluntarios del Perú** realizó el primer campamento de formación de FIRST RESPONDER, donde participaron 25 serenos.



Link:

<https://www.facebook.com/alertachorrillos.GSC/posts/133229028965202>



3.2.20. Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos y de distracción en la coyuntura actual

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
 A 2 2	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	Nº DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	01	03	02	05	100 %	GOBIERNO LOCAL - PNP - CEM	

En el Tercer Trimestre 2021, se realizó la implementación de **05** acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet o medios tecnológicos; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante OFICIO N° 23-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 011) del Centro Emergencia Mujer, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación de una acción, dirigida a los **padres y madres de familia de 4to y 5to de secundaria de la IE César Vallejo**, en el cual se explica las características del Acoso Sexual Virtual y estrategias de prevención, de fecha 15.07.2021.

- ☛ Mediante OFICIO N° 049-2021REGIÓN POLICIAL-LIMA/DIVPOL-SUR 2-CV-SPC (ANEXO 012) de la Comisaría de Villa Chorrillos, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación de una acción, mediante una charla **dirigida a los padres de familia y alumnos de la IE "San Pedro de Chorrillos"**, en el cual se explica sobre la "Importancia de Valores y Peligros de las redes sociales", de fecha 10.07.2021.
- ☛ Mediante OFICIO N° 1476-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 016) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación de una acción, mediante una charla **dirigida a los alumnos del 1ero. "A" de la IE Túpac Amaru II** sobre "Riesgos en las Redes Sociales", de fecha 14.07.2021.
- ☛ Mediante OFICIO N° 054-2021REGIÓN POLICIAL-LIMA/DIVPOL-SUR 2-CV-SPC (ANEXO 021) de la Comisaría de Villa Chorrillos, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación de una acción, mediante una charla **dirigida a los padres de familia de las BAPES de la IE "Santa Rosa"**, en el cual se explica sobre la "La lucha contra la Violencia Familiar", de fecha 05.08.2021.
- ☛ Mediante OFICIO N° 1691-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 024) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación de una acción, mediante una charla **dirigida a los alumnos del 1ero. "A" y "B" de la IE Túpac Amaru II** sobre "Riesgos en las Redes Sociales", de fecha 18.08.2021.

3.2.21. Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 04.05.06	A E 2 4	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	01			01	01	100 %	PNP – GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, el CODISEC de Chorrillos desarrolló la IIIª Consulta Pública el miércoles 29.09.2021, mediante transmisión en vivo por la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Chorrillos, tal como consta en el Acta respectiva (ANEXO 003)

Este evento virtual se transmitió por Facebook Live:

(<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/videos/56087385163729>), contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC y la participación de vecinos y representantes de organizaciones civiles del distrito de Chorrillos.

3.2.22. Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 2 5	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	01	02	01	03	100 %	GOBIERNO LOCAL - PNP - CGBVP - MINSA	



En el Tercer Trimestre 2021, se realizaron **03** mecanismos de difusión sobre medidas de seguridad preventiva básica; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante OFICIO N° 1476-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 016) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventiva básica.
- Mediante OFICIO N° 004-2021-VRV-EF PROMSA-DIRIS-LS/MINSA (ANEXO 26) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la difusión de publicidad, vía online, sobre la vacuna del COVID 19 para difusión en forma virtual, en temas como: a) Beneficios de la Vacuna COVID19, b) Centros de Vacunación COVID19, y c) Fechas de Vacunación.
- Mediante OFICIO N° 1691-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 024) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventiva básica.

3.2.23. Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del COVID 19 dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
					A E 2 6	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del COVID dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS	07	



En el Tercer Trimestre 2021, se realizaron campañas virtuales para concientizar de la prevención del COVID19, teniendo **422** personas concientizadas; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante MEMORANDUM N° 072-2021-GSS/MDCH (ANEXO 008) de la Gerencia de Servicios de Salud, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la participación de 26 personas concientizadas de los mercados de abastos de Chorrillos, con fecha 07.07.2021.
- Mediante MEMORANDUM N° 080-2021-GSS/MDCH (ANEXO 010) de la Gerencia de Servicios de Salud, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la participación de 6 personas de la Asociación de Mototaxis de "Los Pinos"; y el Reporte de Actividad que señala la participación de 27 personas concientizadas de la Asociación de Emolienteros de "San Pedro". Ambas campañas fueron realizadas el 21.07.2021.
- Mediante OFICIO N° 049-2021REGIÓN POLICIAL-LIMA/DIVPOL-SUR 2-CV-SPC (ANEXO 012) de la Comisaría de Villa Chorrillos, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la participación de 14 personas concientizadas de las Juntas Vecinales, con fecha 08.07.2021.
- Mediante OFICIO N° 037-2021-REG.PO. LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-SPC Y PC (ANEXO 014) de la Comisaría de San Genaro, se adjunta el Reporte de

Actividad que señala la participación de 20 personas concientizadas de las Juntas Vecinales, con fecha 19.07.2021.

- ✦ Mediante OFICIO N° 1476-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 016) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la participación de 18 personas concientizadas de las Juntas Vecinales, con fecha 07.07.2021.
- ✦ Mediante INFORME N° 173-2021/SCL-GDE-MDCH (ANEXO 018) de la Subgerencia de Comercialización y Licencias, se informa la realización de campañas presenciales en distintos mercados del distrito, para concientizar en la prevención del COVID 19, a un total de 250 personas.
- ✦ Mediante OFICIO N° 054-2021REGIÓN POLICIAL-LIMA/DIVPOL-SUR 2-CV-SPC (ANEXO 021) de la Comisaría de Villa Chorrillos, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la participación de 18 personas concientizadas de las Juntas Vecinales, con fecha 07.08.2021.
- ✦ Mediante OFICIO N° 041-2021-REG.PO. LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-SPC Y PC (ANEXO 024) de la Comisaría de San Genaro, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la participación de 15 personas concientizadas de las Juntas Vecinales, con fecha 06.08.2021.
- ✦ Mediante OFICIO N° 1691-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 024) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la participación de 28 personas concientizadas de las Juntas Vecinales, con fecha 19.08.2021.

3.2.24. Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 04.06.01	A E 2 7	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	01	01	02	01	04	100 %	MP – PNP – GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, se realizaron **04** operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y la Municipalidad de Chorrillos en mercados de objetos robados, contrabando y piratería; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante INFORME N° 195-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 015) de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un **operativo conjunto con el Ministerio Público, la Policía Fiscal y la Subgerencia de Fiscalización Administrativa en la inspección de establecimientos comerciales**, de fecha 02.07.2021.
- Mediante INFORME N° 214-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 022) de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un **operativo conjunto con el Ministerio Público, la Policía Fiscal, DIGESA y la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, en la inspección de establecimientos comerciales**, de fecha 27.08.2021.
- Mediante Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana – MDCH, con fecha 28.08.2021, se presenta la realización del operativo conjunto con la Comisaría de Mateo Pumacahua en el mercado San Pedro, en Túpac Amaru.

Link: <https://www.facebook.com/alertachorrillos.GSC/posts/132599472361491>

Asimismo, mediante INFORME N° 144-2021-MDCH/GSC-SS (ANEXO 027) de la Subgerencia de Serenazgo, se detalla la ejecución del **operativo conjunto, con la participación de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa,**

Comisaría de Mateo Pumacahua, Policía Fiscal y DIRINCRI PNP, de fecha 27.08.2021.



Mediante INFORME N° 259-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 035) de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un **operativo conjunto con el Ministerio Público, la Policía Fiscal, DIGESA y la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, en la inspección de establecimientos comerciales**, de fecha 10.09.2021.

3.2.25. Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 04.10.02	A E 2 8	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	50%	04	02		50%	100%	GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, según el registro de discotecas proporcionado por la Gerencia de Desarrollo Económico, se presenta un universo de 06 discotecas autorizadas, así que el 50% es representado por 03 discotecas.

En ese periodo, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa realizó la fiscalización de 06 establecimientos con giros comerciales, como discotecas, bares, pubs y a fines; cuya información se detalla a continuación:

- ☛ Mediante INFORME N° 200-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 017), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a discotecas ubicadas en la zona de la Playa de Herradura, como: Cielos, SOS, Riviera y Aqua, realizados los días 03, 14 y 22.07.2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 222-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 023), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a discotecas ubicadas en la zona de la Playa de Herradura, como: SOS y Aqua, realizados los días 07 y 21.08.2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 263-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 032), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a discotecas ubicadas en la zona de la Playa de Herradura, como: Cielos, entre otras, realizado el 13.09.2021.

3.2.26. Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 2 9	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	03	01	01	01	03	100 %	GOBIERNO LOCAL



En el Tercer Trimestre 2021, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa realizó **03** operativos de fiscalización para regular el aforo en los locales de diferentes rubros; cuya información se detalla a continuación:

- ☛ Mediante INFORME N° 200-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 017), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un operativo de fiscalización, en coordinación con el Área Funcional de Sanidad y la Fiscalía Provincial de Prevención de Delito Lima Sur, de fecha 26.07.2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 222-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 023), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un operativo de fiscalización, en coordinación con el Área Funcional de Sanidad y el Ministerio Público, de fecha 17.08.2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 263-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 032), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un operativo de fiscalización, en coordinación con la Subgerencia de Serenazgo, de fecha 04.09.2021.

3.2.27. Supervisar la implementación de un registro de los centros de expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 13 1	Supervisar la implementación de un registro de los centros de expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.	N° CENTRO DE EXPENDIOS AUTORIZADOS DE ALIMENTOS A DOMICILIO (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PAGINA WEB DE LOS GOBIERNOS LOCALES	CENTROS DE EXPENDIO AUTORIZADOS DE ALIMENTOS (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA WEB DE LOS GOBIERNOS LOCALES	05	05			05	100 %	GOBIERNOS LOCALES

En el Tercer Trimestre 2021, la Subgerencia de Comercialización y Licencias implementó un registro de los centros de expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante INFORME N° 173-2021/SCL-GDE-MDCH (ANEXO 018), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la solicitud, para la publicación del registro, a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen.

Se debe precisar que, en el mes de julio, se publicó el Registro de Negocios de Expendio de alimentos a domicilio, a través del Facebook de la Municipalidad de Chorrillos.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/4675089612506014>



En el Formulario se han registrado las siguientes personas naturales y jurídicas:

N°	Licencia de Funcionamiento	Razón Social
1	No	Jessida Galíndez Centeno
2	N° 4394-08	10103274775
3	N° 000111-2020	Castañeda Junior SRL
4	No	MsFoodlasazondemarlene
5	En trámite	Sergio Sánchez

3.2.28. Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					JUL	AGO	SET	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 3 2	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	03	01	01	01	03	100 %	GOBIERNO LOCAL

En el Tercer Trimestre 2021, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa realizó **03** operativos de fiscalización en cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes centros comerciales; cuya información se detalla a continuación:

- ✦ Mediante INFORME N° 200-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 017), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un operativo de fiscalización, en coordinación con el Área Funcional de Sanidad y la DIRIS LS, de fecha 06.07.2021.
- ✦ Mediante INFORME N° 222-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 023), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un operativo de fiscalización, en coordinación con el Área Funcional de Sanidad, Subgerencia de Serenazgo y Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, de fecha 16.08.2021.
- ✦ Mediante INFORME N° 263-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 032), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un operativo de fiscalización, de fecha 12.09.2021.

4. CONCLUSIONES

El Informe del Cumplimiento de Actividades del Tercer Trimestre 2021 considera 11 Funciones Obligatorias y 28 Acciones Estratégicas, las cuales han sido ejecutadas conforme la Matriz de Programación de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.

Para ello, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos coordinó permanentemente con los responsables de la ejecución de las acciones estratégicas consideradas en el Marco Estratégica del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de Chorrillos, que fuera aprobado con la ORDENANZA MUNICIPAL N° 408-2021.

Por consiguiente, este Informe del Cumplimiento de Actividades, al ser una herramienta de seguimiento que ayuda a conocer el escenario de ejecución del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, fortalece el trabajo del CODISEC, así como de sus entidades miembros y de las áreas ediles comprometidas.

Finalmente, se debe confirmar que todas las actividades programadas para el Tercer Trimestre 2021 han sido cumplidas, muchas de ellas en más del 100%.

Es cuanto se da fe del contenido de este Informe del Cumplimiento de Actividades del III° Trimestre 2021.

Atentamente,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA

Cnel. PNP © VÍCTOR JOSEPH LUVIA GONZÁLES
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

PD.- Se adjunta CD con ANEXOS 01 al 036.

Acceso al drive: <https://n9.cl/unwu>